







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 731

ZONA:

A(x) B() C(

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (

RENOVACIÓN (x)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA , MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO:

PRODUCTOS PLASTIAPAN S.A. DE C.V.

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

"PRODUCTOS PLASTIAPAN S.A. DE C.V.

GIRO AUTORIZADO:

FABRICA DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

HORARIO:

24:00HORAS

DIRECCIÓN:

MANUEL MEDINA S/N, COLONIA SAN RAFAEL NÚMERO 28

R.F.C.:

PPS9105101L2

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 DE JUNIO DE 2025

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO

DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 1977

2024 - 2027

FACT. AA-7709

